



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Acepta donación bien de capital, Dr. Ruderman Andrés // EX-2025-00180347-UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00180393-UNC-ME#FAMAF, que obra en expediente EX-2025-00180347-UNC-ME#FAMAF, presentada por el Dr. Andrés RUDERMAN, por la cual dona a esta institución una computadora de escritorio adquirida con fondos del Proyecto Jóvenes en Ciencia 2022 titulado "Desarrollo de materiales para baterías de litio utilizando derivados de compost de la ciudad de Córdoba" impulsado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que el bien donado es para el grupo de investigación de Física-Energía sustentables de la Facultad;

Que por Resolución HCS N° 243/01 se delega la potestad a los/as Decanos/as de aceptar la donación de bienes.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación del bien que se detalla a continuación:

- Una computadora de escritorio INTEL I5 10400 - RAM 16GB - SSD 512GB - VIDEO GT730 2GB , por un valor de \$ 448.000,00.-

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a realizar los trámites administrativos correspondientes.

ARTÍCULO 3º: Expresar al Dr. Andrés Ruderman el agradecimiento de esta Casa de Estudios por la donación efectuada.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese y archívese.